



INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL

Lamadrid 627 - Tel.: (0358) 4642197

(5800) - Río Cuarto - Cba.

www.impsrc.org.ar

Río Cuarto, 21 de septiembre 2021

Instituciones de Salud

El Instituto Municipal de Previsión Social informa que a partir del 1 de octubre todos aquellos afiliados que realicen más de **3 (tres)** consultas en un mismo mes, se deberá enviar historia clínica del mismo justificando la atención e indicando y detallando el diagnóstico correspondiente. Serán debitados aquellos diagnósticos en donde sólo se indique “fiebre, vómitos, diarrea, etc.”.

Atentamente.

Auditoría Médica